

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPUBLICA DOMINICANA

INDICE

	Páginas
Informe de los auditores independientes sobre información financiera.....	1-2
<u>ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASE REGULADA</u>	
Balances generales	3-4
Estados de resultados.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6-7
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	8
Notas a los estados financieros.....	9-49



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
La Corporación de Crédito Monumental, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Corporación de Crédito monumental, S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2015, los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes, y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos las auditorías para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error.



Al hacer esas evaluaciones del riesgo, los auditores consideran el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Corporación de Crédito Monumental, S.A., al 31 de diciembre del 2015, y los resultados financieros de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.


HAHN CEARA



17 de febrero del 2016

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
BALANCES GENERALES
VALORES EN RD\$

ACTIVOS

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos disponibles (Notas 3, 22 y 23):		
Caja	1,966,221	1,991,054
Banco Central de la República Dominicana	15,092,580	12,893,031
Bancos del país	9,022,623	6,299,843
	26,081,424	21,183,928
Inversiones (Notas 4, 9, 22 y 23):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	4,089,753	--
Provisión para inversiones	(40,898)	--
	4,048,855	--
Cartera de créditos (Notas 5, 9, 22 y 23):		
Vigente	146,994,980	130,032,815
Reestructurada	102,811	1,358,650
Vencida	12,664,602	7,820,555
Cobranza judicial	--	133,333
Rendimientos por cobrar	2,635,915	2,437,992
	162,398,308	141,783,345
Provisión para cartera de créditos	(9,592,176)	(9,853,245)
	152,806,132	131,930,100
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 6 y 9):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,057,769	4,325,074
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,484,054)	(2,095,616)
	573,715	2,229,458
Muebles y equipos (Nota 7):		
Muebles y equipos	827,862	909,609
Depreciación acumulada	(543,713)	(483,211)
	284,149	426,398
Otros activos (Nota 8):		
Cargos diferidos	333,120	182,986
Activos diversos	75,787	1,234,137
Amortización acumulada	(75,787)	(996,612)
	333,120	420,511
Total de activos	184,127,395	156,190,395
Cuentas de orden (Nota 17)	53,187,769	42,046,837

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Luis Alexis Núñez
Presidente



Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
BALANCES GENERALES
VALORES EN RD\$

PASIVOS

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Valores en circulación (Nota 10, 22 y 23):		
Títulos y valores	148,087,571	122,858,503
Intereses por pagar	3,988,980	3,869,799
	152,076,551	126,728,302
Otros pasivos (Nota 11)	2,341,888	1,965,971
Total de pasivos	154,418,439	128,694,273

PATRIMONIO

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Patrimonio neto (Notas 13 y 14):		
Capital pagado	25,357,000	21,144,500
Capital adicional pagado	712,500	3,113,200
Otras reservas patrimoniales	600,397	580,345
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,658,077	1,370,202
Resultado del ejercicio	380,982	1,287,875
Total del patrimonio neto	29,708,956	27,496,122
Total pasivos y patrimonio	184,127,395	156,190,395
Cuentas de orden (Nota 17)	(53,187,769)	(42,046,837)

• Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Alexis Nuñez
Presidente

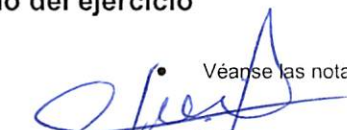



Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
VALORES EN RD\$

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos financieros (Nota 18):		
Interés y comisiones por crédito	30,408,527	27,548,048
Intereses por inversiones	107,647	--
	<u>30,516,174</u>	<u>27,548,048</u>
Gastos financieros (Nota 18):		
Intereses por captaciones	(13,975,002)	(12,782,096)
Margen financiero bruto	<u>16,541,172</u>	<u>14,765,952</u>
Provisiones para cartera de créditos	(5,071,436)	(585,445)
Margen financiero neto	<u>11,469,736</u>	<u>14,180,507</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 19):		
Comisiones por servicios	2,616,865	2,712,259
Otros gastos operacionales (Nota 19):		
Comisiones por servicios	(309,111)	(285,951)
Resultado operacional bruto	<u>13,777,490</u>	<u>16,606,815</u>
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 20)	(5,232,261)	(5,288,555)
Servicios de terceros	(2,523,171)	(2,156,673)
Depreciación y amortización	(400,075)	(273,608)
Otras provisiones	(2,362,196)	(1,598,823)
Otros gastos	(4,431,748)	(5,944,459)
	<u>(14,949,451)</u>	<u>(15,262,118)</u>
Resultado operacional	<u>(1,171,961)</u>	<u>1,344,697</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 21):		
Otros ingresos	2,223,288	2,735,646
Otros gastos	(534,430)	(2,277,979)
	<u>1,688,858</u>	<u>457,667</u>
Resultado antes de impuestos	<u>516,897</u>	<u>1,802,364</u>
Impuestos sobre la renta (Nota 12):	<u>(115,863)</u>	<u>(446,706)</u>
Resultado del ejercicio	<u>401,034</u>	<u>1,355,658</u>
	=====	=====

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente




Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo por actividades de operación:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	30,000,060	27,367,298
Otros ingresos financieros cobrados	2,616,865	2,712,259
Intereses pagados por captaciones	(13,975,002)	(12,782,096)
Gastos administrativos y generales pagados	(11,532,722)	(13,621,203)
Impuesto sobre la renta pagado	(265,865)	(487,175)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(1,461,547)	3,416,151
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,381,789	6,605,234
	<hr/>	<hr/>
Efectivo por actividades de inversión:		
Aumento de inversión	(4,089,753)	--
Créditos otorgados	(132,978,669)	(191,065,665)
Créditos cobrados	108,856,030	163,194,759
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	707,531	3,531,339
Adquisición de muebles y equipos	(20,300)	(196,175)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	(27,525,161)	(24,535,742)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo por actividades de financiamiento:		
Captaciones recibidas	33,858,439	28,076,899
Devolución de captaciones	(8,629,371)	(14,631,468)
Aporte de capital	1,811,800	5,900,700
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	27,040,868	19,346,131
	<hr/>	<hr/>
Disminución neta en el efectivo	4,897,496	1,415,623
Efectivo al inicio del año	21,183,928	19,768,305
	<hr/>	<hr/>
Efectivo al final del año	26,081,424	21,183,928
	=====	=====

• Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente




Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	401,034	1,355,658
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Liberación de provisión	(1,866,078)	(2,735,646)
Depreciaciones y amortizaciones	400,075	273,608
Provisiones de cartera de créditos	5,071,436	585,445
Provisiones de rendimientos por cobrar	2,321,298	1,598,823
Otros ingresos	(1,343,134)	--
Provisión de impuesto sobre la renta	115,863	--
Otras provisiones	694,957	639,880
Pérdidas en ventas bienes recibidos en recuperación de créditos	343,645	2,025,506
<u>Cambios netos en activos y pasivos:</u>		
Otros activos	(265,998)	431,917
Otros pasivos	(491,309)	2,430,043
Total de ajustes	4,980,755	5,249,576
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,381,789	6,605,234

• Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente





Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
VALORES EN RD\$

	<u>Capital pagado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ero. de enero del 2014	18,357,000	--	512,562	776,117	540,616	20,186,295
Transferencia a resultados acumulados	--	--	--	540,616	(540,616)	--
Aportes de capital	2,787,500	3,113,200	--	--	--	5,900,700
Ajustes de años anteriores	--	--	--	53,469	--	53,469
Resultados del ejercicio	--	--	--	--	1,355,658	1,355,658
Transferencia a reserva legal	--	--	67,783	--	(67,783)	--
Saldos al 31 de diciembre del 2014	21,144,500	3,113,200	580,345	1,370,202	1,287,875	27,496,122
Transferencia a resultados acumulados	--	--	--	1,287,875	(1,287,875)	--
Aportes de capital	4,212,500	(2,400,700)	--	--	--	1,811,800
Resultado del ejercicio	--	--	--	--	401,034	401,034
Transferencia a reserva legal	--	--	20,052	--	(20,052)	--
Saldos al 31 de diciembre del 2015	25,357,000	712,500	600,397	2,658,077	380,982	29,708,956

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Luis Alexis Núñez
Presidente




Griselda Gómez
Contadora

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros están preparados en base al costo histórico.

2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren en algunos aspectos de forma y contenido con la NIIF. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

2.2.1. La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores.

Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones de instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.

2.2.2. Inversiones en acciones

Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados financieros individuales. En caso de no tenerse control o influencia significativa y no existe un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.2.3. Cartera de inversiones

La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, para determinar la existencia o no de deterioro de la cartera de inversiones que se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el patrimonio. Las NIIF consideran un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. Además se establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido.

2.2.4. Provisión para la cartera de créditos

De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden en base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen en base a los días de atraso.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro, se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. Para los préstamos individuales se considera el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los créditos colectivamente evaluados, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos pueden cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. Además la provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

- 2.2.5.** La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- 2.2.6.** Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo del crédito, y se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- 2.2.7.** La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro. Adicionalmente, las prácticas contables bancarias locales requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles adjudicados, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.
- 2.2.8.** La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia para reconocer como ingresos.
- 2.2.9.** Para realizar revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y una vez realizadas, no se requiere la actualización periódica. Las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años aproximadamente.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

- 2.2.10.** La Corporación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- 2.2.11.** Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de la República Dominicana (en adelante "BCRD") a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos al tipo de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- 2.2.12.** Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- 2.2.13.** La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras a propiedades arrendadas que generan beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y activo fijo, respectivamente. La Superintendencia autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.
- 2.2.14.** La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.
- 2.2.15.** La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.2.16. La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.2.17. De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.3. Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según se presenta en el balance general. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, depósitos a plazo fijos en otros bancos, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Inversiones y pasivos financieros

No fue posible determinar el valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones, ya que no existe un mercado activo de valores en República Dominicana que permita determinar sus valores razonables; por tanto, las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Bancos.

Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras del país, valores en circulación y fondos tomados a préstamo no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Bancos. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

2.5. Inversiones

2.5.1. Inversiones en valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en cuatro categorías: a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que la entidad tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, netas, no exceden sus valores realizables.
- **Disponibles para la venta:** Son aquellos valores mantenidos por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.
- **Otras inversiones en instrumentos de deuda:** Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con las regulaciones, los títulos emitidos por el BCRD y bonos del Ministerio de Hacienda (Gobierno de la República Dominicana) se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

2.5.2. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.5.3. Provisión para inversiones

Para las inversiones en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento. Las inversiones en el BCRD y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.6. Cartera de créditos y provisión para créditos

2.6.1. Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

2.6.2. Provisión para créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

En fecha 7 de marzo del 2014 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: No. 003/14 la cual dispone el tratamiento aplicable a los mayores y menores deudores comerciales al término de la dispensa otorgada a los deudores afectados por la medida de consolidación de deudas en el Sistema Financiero Dominicano. Entre otros aspectos esta circular establece que las entidades de intermediación financiera deben considerar el monto adeudado más contingencia en el sistema financiero para la determinación de los mayores y menores deudores comerciales. En este sentido, son mayores deudores comerciales aquellos que superen los RD\$25 millones, y menores deudores los que no excedan los RD\$25 millones. Previamente, en fecha 3 de junio del 2013 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: No. 004/13 con la que pone en vigencia el Instructivo Sobre el Mecanismo de Aplicación de las Disposiciones Contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria, de fecha 21 de marzo y 23 de mayo del 2013, que modifican el REA. La resolución establece además que para los deudores que a la fecha de entrada en vigencia eran evaluados como menores deudores comerciales y pasen a ser mayores deudores comerciales, se debería constituir la provisión correspondiente a más tardar al cierre del mes siguiente a la primera evaluación de activos realizada en 2014. La entidad actualmente no tiene en su cartera de créditos mayores deudores.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la entidad no tiene constituida provisiones procíclicas.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Para los créditos clasificados A, B, C o D que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E.

Para la cartera vencida de préstamos en cuotas, la entidad aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

2.6.3. Créditos reestructurados:

La entidad asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo del país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo. En base a lo establecido por el regulador y en adición a las características por las que se considera a un crédito como irrecuperable, la entidad maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores. Consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias en base a un monto admisible establecido (aplicable a los deudores comerciales).

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- **Polivalentes**

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

- **No polivalentes**

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y un 70% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

La Circular SB 001/11 emitida por la Superintendencia de Bancos, establece que las entidades de intermediación financiera podrán admitir como garantía hasta el 90% del valor de mercado de los warrants de inventarios, y se podrá otorgar a las garantías constituidas por industrias de uso único un tratamiento similar al aplicado a las industrias de uso múltiple. Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

2.6.4. Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.7. Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado.

2.7.1. Base de registro

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

2.7.2. Depreciación

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipos de Activos	Vida Útil Estimada (Años)
Edificaciones	20
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computo	4

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 esta inversión representan el 1.11% y 4% respectivamente.

2.8. Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

2.8.1. Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.8.2. Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del décimo tercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

2.9. Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.10. Activos intangibles y cargos diferidos

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles y cargos diferidos se evalúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso de costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana se requiere autorización previa para el registro y amortizar de los cargos diferidos.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.11. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo al tipo de cambio establecido por el BCRD a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en el estado de resultados.

2.12. Costos de beneficios de empleados

2.12.1. Bonificación y otros beneficios

La Corporación registra los beneficios a sus funcionarios y empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo.

2.12.2. Plan de retiros y pensiones

La Corporación aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

2.12.3. Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.12.4. Otros beneficios

La entidad otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones, bonificaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

2.13. Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

2.14. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de garantías, avales, y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones y arrendamientos de bienes que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.15. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones (ver detalle en la Nota 13).

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

El impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas. El impuesto diferido activo se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generarán ganancias imponibles que estén disponibles para ser utilizadas contra la diferencia temporal.

2.16. Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17. Deterioro del valor de los activos no monetarios

La entidad revisa sus activos no monetarios de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.18. Contingencias

La entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica en el rubro de otros pasivos, corresponde a provisión sobre fianzas, avales y cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, la cual se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, y se constituye con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.19. Provisiones

El Corporación reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.20. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

3. FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	1,966,221	1,991,054
Banco Central @	15,092,580	12,893,031
Bancos del país	9,022,623	6,299,843
	<u>26,081,424</u>	<u>21,183,928</u>
	=====	=====

@ Los depósitos para fines de encaje legal y se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Encaje legal:		
Requerido	14,956,845	12,893,031
Cobertura de encaje	15,091,790	12,893,031
	<u>134,945</u>	<u>--</u>
	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

4. INVERSIONES

Las otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre del 2015, se distribuyen como sigue:

Al 31 de diciembre del 2015

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	JMMB Puesto de Bolsa, S.A.	4,089,753	9.00%	10/02/216
Provisión para inversiones		(40,898)		
		4,048,855		
		=====		

5. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuye como sigue:

Desglose por tipo de créditos:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos comerciales:		
Préstamos comerciales	52,055,811	54,617,932
Créditos de consumo		
Préstamos de consumo	98,616,271	79,284,577
Créditos hipotecarios		
Préstamos	9,090,311	5,309,511
Cobranza judicial	--	133,333
Total de créditos	159,762,393	139,345,353
Rendimiento por cobrar	2,635,915	2,437,992
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(9,592,176)	(9,853,245)
Total	152,806,132	131,930,100

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Condición de la cartera de créditos:

Vigentes	146,994,980	130,032,815
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,411,841	1,910,480
Por más de 90 días	11,252,761	5,910,075
Reestructurados	102,811	1,358,650
Cobranza judicial	--	133,333
Sub-total	159,762,393	139,345,353
Rendimientos por cobrar:		
Cartera de créditos:		
Vigentes	1,071,598	1,684,541
De 31 a 90 días	824,660	449,175
Por más de 90 días	735,934	282,233
Rendimiento por cobrar de créditos reestructurados	3,723	22,043
Sub-total	2,635,915	2,437,992
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(9,592,176)	(9,853,245)
Total	152,806,132	131,930,100
	=====	=====
Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes @	96,966,469	87,142,743
Con garantías no polivalentes	23,862,094	21,156,035
Semipolivalentes	11,749,329	13,531,134
Sin garantías	27,184,501	17,515,441
	159,762,393	139,345,353
Rendimientos por cobrar	2,635,915	2,437,992
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(9,592,176)	(9,853,245)
Total	152,806,132	131,930,100
	=====	=====

@ Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Por origen de los fondos:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos propios	159,762,393	139,345,353
Rendimientos por cobrar	2,635,915	2,437,992
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(9,592,176)	(9,853,245)
Total	<u>152,806,132</u> =====	<u>131,930,100</u> =====
Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	40,908,207	28,717,726
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	34,335,006	35,380,336
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	84,519,180	75,247,291
	<u>159,762,393</u>	<u>139,345,353</u>
Rendimientos por cobrar	2,635,915	2,437,992
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(9,592,176)	(9,853,245)
	<u>152,806,132</u> =====	<u>131,930,100</u> =====
Por sectores económicos:		
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>159,762,393</u>	<u>139,345,353</u>
Rendimientos por cobrar	2,635,915	2,437,992
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(9,592,176)	(9,853,245)
Total	<u>152,806,132</u> =====	<u>131,930,100</u> =====

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la entidad tiene rendimientos en suspensos por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden por montos ascendentes a RD\$ 1,042,716 y RD\$ 2,046,837 respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados tal y como lo establecen las Autoridades Monetarias.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

6. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,057,769	4,325,074
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,484,054)	(2,095,616)
	<u>573,715</u>	<u>2,229,458</u>
	=====	=====

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Hasta 40 meses adjudicados	2,057,769	4,325,074
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,484,054)	(2,095,616)
	<u>573,715</u>	<u>2,229,458</u>
	=====	=====

7. MUEBLES Y EQUIPOS

Los muebles y equipos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Balance al 1ero. de enero del 2015 y 2014	909,609	713,434
Adquisiciones	20,300	196,175
Reclasificación a otros activos	(78,954)	--
Retiros	(23,093)	--
Balance al 31 de diciembre del 2015 y 2014	<u>827,862</u>	<u>909,609</u>
Depreciación acumulada al 1ero. de enero del 2015 y 2014	483,211	407,542
Gastos de depreciación	83,595	75,669
Retiro	(23,093)	--
Balance al 31 de diciembre del 2015 y 2014	<u>543,713</u>	<u>483,211</u>
Muebles y equipos, netos al 31 de diciembre del 2015 y 2014	<u>284,149</u>	<u>426,398</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 3.00% y 4.00% respectivamente, del patrimonio técnico, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, de distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros cargos diferidos:		
Anticipos de impuestos	333,120	182,986
	<hr/>	<hr/>
Intangibles:		
Software	75,787	1,234,137
Amortización acumulada	(75,787)	(996,612)
	<hr/>	<hr/>
	--	237,525
	<hr/>	<hr/>
Total	333,120	420,511
	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

9. RESUMENES DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Los movimientos en las cuentas de provisiones sobre activos riesgosos, se distribuyen como sigue:

<u>2015</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ero. de enero del 2015	9,320,617	--	532,628	2,095,616	11,948,861
Constitución de provisión	5,071,436	40,898	2,321,298	--	7,433,632
Liberación de provisión	--	--	(1,866,078)	--	(1,866,078)
Retiros de activos	--	--	(318,191)	(1,559,774)	(1,877,965)
Cuentas castigadas	(4,521,322)	--	--	--	(4,521,322)
Transferencia de provisión	(948,212)	--	--	948,212	--
Saldos al 31 de diciembre del 2015	8,922,519	40,898	669,657	1,484,054	11,117,128
Provisiones mínimas exigidas	8,922,519	40,898	669,657	1,484,054	11,117,128
Exceso (faltante)	--	--	--	--	--
	=====	=====	=====	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

<u>2014</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ero. de enero del 2014	8,748,497	--	467,816	2,683,065	11,899,378
Constitución de provisión	585,445	--	1,598,823	--	2,184,268
Liberación de provisión	--	--	--	(600,774)	(600,774)
Liberación de provisión	(13,325)	--	(1,534,011)	13,325	(1,534,011)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>9,320,617</u>	<u>--</u>	<u>532,628</u>	<u>2,095,616</u>	<u>11,948,861</u>
Provisiones mínimas exigidas	9,320,617	--	532,628	2,095,616	11,948,861
Exceso (faltante)	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

10. VALORACIÓN EN CIRCULACIÓN

La valoración en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuye como sigue:

	<u>2015</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
<u>Por tipo:</u>				
Certificados financieros	148,087,571 3,988,980	10%	122,858,503 3,869,799	10%
	<u>152,076,551</u> =====		<u>126,728,302</u> =====	
<u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	148,087,571 3,988,980		122,858,503 3,869,799	
	<u>152,076,551</u> =====		<u>126,728,302</u> =====	

11. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivos diversos		
Acreedores diversos	173,454	149,090
Otras provisiones	713,290	693,686
Otros pasivos	1,455,144	1,123,195
	<u>2,341,888</u> =====	<u>1,965,971</u> =====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuye como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultados antes del Impuesto Sobre la Renta	516,897	1,802,364
Más (menos) diferencias:		
Permanentes:		
Ajustes positivos	115,000	--
De tiempo:		
Déficit en gastos de depreciación fiscal	(13,888)	(22,418)
Resultado imponible	618,009	1,779,946
Pérdida años anteriores que se compensan	(188,886)	(184,568)
Renta neta imponible	429,123	1,595,378
Tasa impositiva	27%	28%
Impuesto liquidado	115,863	446,706
Menos:		
Anticipos pagados y compensación	(474,202)	(487,175)
(Saldo a favor)	<u>(358,339)</u>	<u>(40,469)</u>
	=====	=====

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta del año fiscal en que estas fueron creadas.

Impuesto corriente

El 9 de noviembre del 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, la cual mantiene la tasa del impuesto sobre la renta en un 29% hasta el 2013 y establece un desmonte a 28% en 2014 y 27% a partir del 2015. En consecuencia, el impuesto sobre la renta corriente que se presenta para los períodos anuales 2015 y 2014 considera una tasa corporativa de 27% y 28%, respectivamente, sobre la renta neta imponible.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del

capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Mediante la Norma General No. 09-2012 de fecha 4 de agosto del 2012, la Dirección General de Impuestos Internos estableció los procedimientos y liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos, establecido mediante la Ley 139-11, la cual será aplicada a las instituciones clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorros y créditos y corporaciones de créditos.

13. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuye como sigue:

	<u>2015</u>	
	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Personas jurídicas	115,376	45.50%
Personas físicas	138,194	54.50%
	<u>253,570</u>	
	=====	
	<u>2014</u>	
	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Personas jurídicas	100,044	47.30%
Personas físicas	111,401	52.70%
	<u>211,445</u>	
	=====	

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital autorizado está presentado por 400,000 acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las que se han emitido 253,570 y 210,445 acciones.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

14. OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidadas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la entidad.

15. LIMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

La situación de la entidad, en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se presentan como sigue:

2015		
<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Créditos individuales con garantías reales	20%	14%
Créditos individuales sin garantías reales	10%	13.66%
Inversiones en entidades financieras del exterior	10%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	20%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	1.11%
Solvencia (1)	10%	17.21%

2014		
<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Créditos individuales con garantías reales	20%	18%
Créditos individuales sin garantías reales (2)	10%	8%
Inversiones en entidades financieras del exterior	10%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	20%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	4%
Solvencia (1)	10%	17.73%

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el patrimonio técnico que parte de la base para la determinación del índice de solvencia, ascendía a RD\$ 25,430,648 y RD\$ 21,494,806, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2015, la Entidad presenta un exceso de un 3.66% en el límite de créditos individuales sin garantía real a personas vinculadas, al mantener un 13.66%.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Los compromisos y contingencias al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2015 y 2014 asciende a RD\$ 219,483 y RD\$ 178,578 respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados.

b) Contingencias

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 según abogado de la entidad no existe ningún caso sobre litigios, reclamaciones, impugnaciones e investigaciones gubernamentales pendientes que puedan dar lugar a contingencia, incluyendo asuntos donde la compañía es demandante. En relación a otros asuntos apoderados por la empresa existen procedimientos ejecutorios realizados a clientes con Pagaré Notarial, Garantía Personal y Solidaria, con mira a la recuperación de los valores adeudados a la institución.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la entidad no ha creado provisión para esos conceptos, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

17. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de la entidad al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas de orden deudoras:</u>		
Garantías recibidas		--
Cuentas castigadas	12,145,053	
Rendimientos en suspenso	1,042,716	2,046,837
Otras cuentas de registros	40,000,000	40,000,000
	<u>53,187,769</u>	<u>42,046,837</u>
	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Cuentas de orden acreedoras:

Contra cuenta de garantías recibidas		
Contra cuenta de cuentas castigadas	(12,145,053)	--
Contra cuenta de rendimientos en suspenso	(1,042,716)	(2,046,837)
Contra cuenta de cuentas de registros varias	(40,000,000)	(40,000,000)
	<u>(53,187,769)</u>	<u>(42,046,837)</u>
	=====	=====

18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	8,418,497	10,013,017
Por créditos de consumos	19,415,203	15,815,890
Por créditos vencidos	1,131,789	713,312
Por créditos hipotecarios	1,210,281	859,406
Por créditos reestructurados	232,757	146,423
Sub total	<u>30,408,527</u>	<u>27,548,048</u>
Por inversión		
Ingresos por inversiones	107,647	--
	<u>30,516,174</u>	<u>27,548,048</u>
	=====	=====
<u>Gastos financieros:</u>		
Por captaciones		
Por valores en poder del público	<u>(13,975,002)</u>	<u>(12,782,096)</u>
	=====	=====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

19. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Los otros ingresos (gastos) operacionales al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
Comisiones por servicios y otros ingresos diversos	2,616,865	2,712,259
	<hr/>	<hr/>
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
Comisiones por servicios	(309,111)	(285,951)
	=====	=====

20. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL

Los sueldos y compensaciones al personal correspondientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y bonificaciones personales	4,196,030	3,778,076
Seguro personal	241,525	227,059
Fondos de pensiones	209,378	236,311
Otros gastos	585,328	1,047,109
	<hr/>	<hr/>
	5,232,261	5,288,555
	=====	=====

21. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Los otros ingresos (gastos) al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Liberación de rendimientos por cobrar	1,866,078	1,535,751
Ganancia en venta bienes recibidos en recuperación de créditos	357,210	1,199,895
	<hr/>	<hr/>
Total de otros ingresos	2,223,288	2,735,646
	<hr/>	<hr/>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Otros gastos:

Pérdidas en venta bienes recibidos en recuperación de créditos	(419,429)	(2,025,506)
Otros gastos	(115,000)	(252,473)
	<u>(534,429)</u>	<u>(2,277,979)</u>
Total de otros ingresos (gastos)	<u>1,688,859</u>	<u>457,667</u>
	=====	=====

22. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos sensibles a tasas	172,874,769	139,345,353
Pasivos sensibles a tasas	(148,087,571)	(122,858,503)
Posición neta (a)	<u>24,787,198</u>	<u>16,486,850</u>
	=====	=====
Exposición a tasa de interés	1.14	1.13

(a) La entidad no presenta riesgo de tasas en moneda extranjera, ni la posición neta.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detalla como sigue:

<u>2015</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Totales</u>
Vencimientos Activos y Pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	26,081,424	--	--	--	--	26,081,424
Inversiones	--	4,089,753	--	--	--	4,089,753
Cartera de créditos	133,537,586	16,999,628	8,230,782	994,397	--	159,762,393
Rendimientos por cobrar	1,071,598	824,660	739,657	--	--	2,635,915
Total activos	<u>160,690,608</u>	<u>21,914,041</u>	<u>8,970,439</u>	<u>994,397</u>	<u>--</u>	<u>192,569,485</u>
Pasivos						
Otros pasivos	--	--	152,076,551	--	--	152,076,551
Posición neta	<u>160,690,608</u> =====	<u>21,914,041</u> =====	<u>(143,106,112)</u> =====	<u>994,397</u> =====	<u>--</u> =====	<u>40,492,934</u> =====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

<u>2014</u>	<u>Hasta 30</u> <u>días</u>	<u>De 31 hasta 90</u> <u>días</u>	<u>De 91 hasta 1</u> <u>año</u>	<u>De 1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Totales</u>
Vencimientos Activos y Pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	21,183,928	--	--	--	--	21,183,928
Cartera de créditos	3,680,859	11,162,499	49,691,065	67,097,868	7,713,062	139,345,353
Rendimientos por cobrar	1,693,635	744,357	--	--	--	2,437,992
Total activos	<u>26,558,422</u>	<u>11,906,856</u>	<u>49,691,065</u>	<u>67,097,868</u>	<u>7,713,062</u>	<u>162,967,273</u>
Pasivos						
Otros pasivos	--	--	(126,728,302)	--	--	(126,728,302)
Posición neta	<u>26,558,422</u> =====	<u>11,906,856</u> =====	<u>(77,037,237)</u> =====	<u>67,097,868</u> =====	<u>7,713,062</u> =====	<u>36,238,971</u> =====

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

23. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan como sigue:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Activos financieros:</u>				
Fondos disponibles	26,081,424	26,081,424	21,183,928	21,183,928
Inversiones	4,089,753	N/D	--	N/D
Cartera de créditos	159,762,393	N/D	139,345,353	N/D
	<u>189,933,570</u>		<u>160,529,281</u>	
	=====		=====	
<u>Pasivos:</u>				
Valor en circulación	<u>148,087,571</u>		<u>122,858,503</u>	
	=====		=====	

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la entidad no ha realizado análisis del valor del mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2015	5,317,000	--	5,317,000	--
2014	416,447	--	416,447	--

La entidad mantiene el monto global de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados y empresas vinculadas.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Balances:		
Certificados de inversión	24,640,464 =====	19,951,198 =====

25. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicado el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, que consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP.

A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual. La entidad acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administración de Fondos de Pensiones AFP Popular.

El total de aportes realizados durante el período terminado al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detalla como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2015	209,402	84,645	294,047
2014	193,449	82,920	276,369

26. TRANSACCIONERS NO MONETARIAS

Las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la entidad al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se distribuyen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Castigo de cartera de crédito	4,521,322	--
Castigo de rendimientos por cobrar	7,623,730	--
Constitución provisiones	7,433,632	--
Liberación provisiones rendimiento por cobrar	1,866,078	--
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de crédito	948,212	--

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

27. OTRAS REVELACIONES

Durante los períodos 2015 y 2014, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera, dentro de las que se encuentran las siguientes:

- **Circular SB No. 00115**

Requerir la nueva Cédula de Identidad y Electoral para la contratación de productos o servicios a los nuevos clientes en las entidades de intermediación financiera.

- **Carta Circular SB No. 00215**

Requerir a las entidades de Intermediación Financiera la remisión física a los usuarios de los productos y servicios financieros de sus estados de cuenta, cuando los clientes no hayan contratado previamente la aceptación de este servicio electrónico o no estén registrado como usuarios en los portales de las entidades de intermediación financiera, con acceso a los estados de cuenta en línea.

Reiterar a las EIF, que deben considerar lo establecido en el Reglamento de Tarjetas de Crédito aprobado mediante la Primera Resolución de Junta Monetario de fecha 07 de febrero del 2013 y en el "Instructivo Operativo para la Aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito" aprobado por la Circular SB: No. 002/14 en lo referente al contenido mínimo que debe contener los Estados de Cuentas.

- **Carta Circular 00715**

El superintendente de Bancos en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002, y conforme al plan de trabajo delineado por esta Superintendencia de Bancos con miras a la entrada en vigencia de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés), pautada para el 30 de septiembre del 2015.

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se encuentra aun revisando el Acuerdo Intergubernamental (IGA, por sus siglas en inglés) traducido y mientras esto concluye la República Dominicana será considerada en cumplimiento, por tener un acuerdo en sustancia firmado, a la fecha.

Una vez los gobiernos de los Estados Unidos y la República Dominicana firmen el acuerdo definitivo, se iniciarán los procesos de adecuación para el cumplimiento del mismo, el cual deberá entrar en vigencia después del 30 de septiembre del 2015 y antes del 30 de septiembre del 2016, por lo tanto las informaciones a reportar al 30 de septiembre del 2015, serán requeridas el 30 de septiembre del 2016, conjuntamente con cualquier otra información que deba ser reportada bajo el acuerdo al 30 de septiembre del 2016.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

- **Carta Circular 01015**

El superintendente de Bancos en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002, informa que conforme a las perspectivas sobre el fortalecimiento institucional de este Organismo supervisor, mediante su estrategia de mejora continua de los procesos orientados a incrementar la productividad y la calidad del servicio, ha dispuesto la modernización de la plataforma tecnológica utilizada por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para realizar sus consultas, a través del portal del aplicativo puesto en funcionamiento mediante la Carta Circular SB: No 001/11 de fecha 31 de enero del 2011.

Se modifica el nombre del aplicativo "Portal SB Interactivo", a fin de adecuarlo a la nueva imagen institucional, así como a las nuevas funcionalidades que ofrece, designándole como "Sistema de Información Bancaria". Este nombre incluye el uso de las siglas institucionales "SIB".

Se modifica el módulo "Consulta de Central de Riesgos", para que en lo adelante se identifique como "Módulo de Consulta Crediticia". Dicho módulo introduce mejoras significativas que permitirán a las entidades obtener mayor nivel de información de riesgos, conforme lo establece el literal a) del Artículo 56 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002.

- **Carta Circular 01115**

El Comité Nacional de Salarios, Organismo perteneciente al Ministerio de Trabajo, mediante la Resolución No. 1/2015 de fecha 28 de mayo del 2015, fija la nueva tarifa de salario mínimo nacional para los trabajadores del sector privado no sectorizado que prestan servicios en las distintas empresas del país en todo el territorio nacional.

El monto de doce mil ochocientos setenta y tres pesos con 00/100 (RD\$12,873.00), es el escalón mayor del salario mínimo privado, es la referencia para establecer el máximo nivel de endeudamiento consolidado en el sistema financiero de una persona física o jurídica, el cual no deberá exceder los cuarenta (40) salarios mínimos, para clasificar la operación como microcrédito.

- **Carta Circular SB 00415**

La Superintendencia de Bancos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 de fecha 21 de noviembre del 2002, relativo a la Organización de este Organismo Supervisor, informa los nombres y cargos de los nuevos funcionarios designados.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

- **Carta Circular SIB 01415**

Instruye o las entidades de intermediación financiera y cambiaría a informar a quienes soliciten información de terceros que sus requerimientos deben ser tramitados a través de la Superintendencia de Bancos, de conformidad con lo establecido por el Artículo 56, Literal b), de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre del 2002, que establece que las entidades de intermediación financiera y cambiaría que deban suministrar informaciones confidenciales o protegidas por el secreto bancario de sus clientes a favor de terceros, deben cursarlas por intermedio de la Superintendencia de Bancos, tanto en lo que respecta al recibo de la solicitud de información como para el envío de la misma, con excepción de aquellos casos de informaciones solicitadas por el titular. En el caso de que el titular de la información autorice o apodere a otra persona a solicitar la misma, deberá ser cursada o través de la Superintendencia de Bancos.

- **Circular No. 012/14**

Modificación al manual de contabilidad para Instituciones Financieras, en los capítulos II y III, a fin de incorporar los cambios que sean necesarios para adecuarlo a la normativa vigente.

- **Circular No. 011/14**

Aprobar y poner en vigencia la actualización del "Instructivo Conozca su Cliente".

- **Circular No. 010/14**

Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo para la aplicación del Reglamento de Microcréditos".

- **Circular No. 008/14**

Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF)".

- **Circular No. 006/14**

Establecer criterios adicionales para la alineación de los Mayores Deudores Comerciales.

- **Circular No. 004/14**

Modificación al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir cuentas para las operaciones de Tarjetas de Crédito.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
VALORES EN RD\$

- ***Circular No. 003/14***

Tratamiento aplicable a los Mayores y Menores Deudores Comerciales al término de la dispensa otorgada a los deudores afectados por la medida de Consolidación de Deudas en el Sistema, mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 21 de marzo del 2013.

- ***Circular No. 002/14***

Adecuación del "Instructivo Operativo para la Aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito".

- ***Circular No. 001/14***

Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo de Aplicación del Reglamento de Subagente Bancario".

28. NOTAS NO INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Depósitos en instituciones financieras del exterior.
- Obligaciones subordinadas.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.